



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0026/15

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de **ANALISTA TECNICO FINANCIERO-CONTABLE, CATEGORÍA 12, ESCALAFÓN B**, dos puestos en el área Contabilidad Fiscal de la División Contabilidad General y 1 puesto en el área Administración Financiera de la División Finanzas.

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por asistir en tareas técnicas en todo proceso Financiero-Contable de su competencia, con el fin de cumplir con los objetivos trazados por el área.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Controlar y procesar la información referida a su área de acción.

Controlar las imputaciones realizadas por las diferentes áreas de la empresa.

Colaborar en tareas de coordinación grupal, a fin de cumplir los objetivos trazados para el área cuando sea requerido.

Confeccionar y evaluar cuadros estadísticos y datos inherentes a la operativa del área.

Evacuar consultas formuladas por diferentes actores internos y externos a la Organización.

Mantener contacto con otras áreas, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Proponer acciones a su superior, con el objetivo de mejorar la gestión de su área.

Participar de diferentes instancias de análisis y evaluación con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de su área.

Realizar el ingreso y actualización de datos al sistema.

Elaborar informes vinculados a los procesos del área, cuando le sea requerido.

Colaborar en toda otra tarea que le sea requerida.

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en Oficina y eventualmente en trámites externos ante Organismos e Instituciones financieras.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Título universitario: Técnico/a Universitario/a en Administración, Técnico/a en Administración, Analista Universitario/a en Administración. 3er. año aprobado de Contador/a Público/a, Licenciado/a en Administración o similar reconocido a nivel universitario por el M.E.C.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- 1 año de experiencia profesional dentro del ámbito público o privado.

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Formación complementaria vinculada a la finalidad del cargo.
- Experiencia en tareas de coordinación grupal y conocimiento de SAP.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir del **25 de mayo y hasta el 5 de junio del 2015 inclusive**.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Título Habilitante. (original y fotocopia)
- Formulario de Preferencia de Selección, en caso de postularse para más de un área.
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae, completo. (Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente, la misma no será devuelta.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El plazo de recepción está comprendido entre el **4 y el 9 de junio del 2015, inclusive.**
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

Titulares:

Cra. Laura Perera
Cra. Adriana Pérez
T/A Magali Ponce
Cra. Gabriela Lozano
Cra. Andrea Alonzo

Su desarrollo consta de **cuatro Factores:**

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos.

La Evaluación de Méritos, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiendo por "Méritos" toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

La valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Formación profesional.....6 puntos
En este ítem se valorará la especialización curricular junto con la formación de actualización y de posgrado realizada.
- B. Experiencia laboral específica en el área.....5 puntos
- C. Experiencia fuera de la profesión o docencia.....2 puntos
- D. Cursos extracurriculares (de interés general para el Organismo).....2 puntos
- E. Congresos, jornadas, simposios, seminarios, conferencias, etc.....1 punto
- F. Antecedentes funcionales.....2 puntos

Total 18 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos. (Ficha Funcional y Anexos)

Factor: ANTIGÜEDAD.- Puntaje máximo 4 puntos.

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de Conocimientos** (escrita). La misma tendrá una duración de 90 minutos, pudiendo el Tribunal dar una prórroga de 30 minutos.

Se plantearan pruebas teóricas- practicas vinculadas a la operativa de OSE, en concordancia al nivel de formación requerida para el cargo.

○ **BIBLIOGRAFÍA:**

Bibliografía sugerida para temas Fiscales:

Normativa Vigente:

IRPF: - Titulo 7 (texto ordenado).

- Decreto 148/007

- Resolución 662/007.

IRNR: - Titulo 8 (texto ordenado)

- Decreto 149/007.

IVA: -Titulo 10 (texto ordenado)

-Decreto 220/98

Se podrá disponer del material al momento de la prueba.

Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La no presentación del postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales, por cada puesto a cubrir.

Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo RRHH_RecSel@ose.com.uy

Mayo de 2015.